



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.222.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

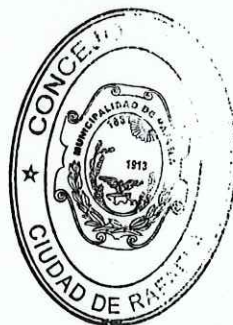
MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaria que corresponda proceda a: analizar la posibilidad de crear un “Espacio para Concientizar” en el subsuelo del palacio municipal, (teniendo en cuenta las remodelaciones que se llevan a cabo para una mejor atención del ciudadano de nuestra ciudad), en el cual de manera rotativa se puedan ir tocando diferentes temas relacionados a la salud, de género, de educación y todas aquellas temáticas sobre prevención que los vecinos puedan ver, leer y escuchar durante la espera del turno para ser atendidos.

(Exp. C.M. N.º 08629-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los doce días del
mes de abril del año dos mil
dieciocho.-----


FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela